

PROGRAMACIÓ DIDÁCTICA

VIOLA



ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La viola



Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c. Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d. Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces, instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- e. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
- f. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- g. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- h. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- i. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales

- a. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- b. Práctica de lectura a vista.
- c. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria visual.
- d. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- e. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- f. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideres útiles para el desarrollo del conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- g. Práctica de la improvisación.
- h. Práctica instrumental en grupo.
- i. Desarrollo de automatismos.
- j. Práctica de la relajación.
- k. Iniciación a la grafía contemporánea.

Objetivos Propios de los instrumentos de cuerda frotada en las Enseñanzas Elementales

1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos de nivel.

2. Descubrir la necesidad de la posición adecuada que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambas.
3. Intentar el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora en el marco de exigencias del nivel, mediante el conocimiento de las características y posibilidades del instrumento, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
4. Desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
5. Interpretar obras de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.
6. Introducirle en la valoración de la música a lo largo de la historia, mediante la interpretación de obras representativas de las distintas épocas.

Contenidos Propios de los instrumentos de cuerda frotada en las Enseñanzas Elementales

1. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
2. Posición del instrumento y del arco: control muscular.
3. Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical.
4. Estudio de las posiciones.
5. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.

Metodología

En la nueva ordenación, el estudio del instrumento y el de lenguaje musical se empieza y se prosigue simultáneamente, con el fin de que la constitución corporal y la psicomotricidad del niño y de la niña se adapten a las peculiaridades y al manejo de los distintos instrumentos.

Debido a esta circunstancia y a la larga duración de la formación musical, el alumno se ve obligado a simultanear estos estudios con los de carácter general; es decir, parte de la educación primaria y secundaria obligatoria. Conviene, por tanto, que los procesos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, consecuencia lógica del protagonismo que el alumno adquiere en este sistema al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento. Algunos principios metodológicos de carácter general que el profesor procurará adecuar al proceso de enseñanza-aprendizaje de la viola serán:

1. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
3. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.

4. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
5. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
6. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
7. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque la interpretación instrumental no sea opción definitiva en el grado elemental, adquiere toda su importancia para la profundización en el conocimiento del lenguaje musical. En la interpretación, pese a ser un hecho profundamente subjetivo, convergen el mensaje del creador de la obra, la personal manera de transmitirla del intérprete, de acuerdo con su sensibilidad, y la orientación del educador, que debe esforzarse más en ayudar a resolver dificultades y proporcionar opciones al intérprete, que a imponerle criterios.

Hay que tener en cuenta las especiales circunstancias en que se ha de comenzar a enseñar el aprendizaje instrumental, sin ningún conocimiento del lenguaje musical por parte del alumno.

Por ello, en los objetivos y contenidos del primer curso toman importancia necesaria e imprescindible todos aquellos elementos dedicados a desarrollar la capacidad de lectura de una partitura, y, dentro de ella la intensificación del sentido rítmico.

El profesor fomentará las siguientes actitudes para obtener resultados:

- Aceptar la necesidad de independencia y aumentar las responsabilidades: poniendo trabajo para casa, propiciando su actuación ante otros, dejando que investigue por sí mismo a través del sonido, el instrumento, la improvisación y la creación.
- Alentar las amistades; estimulando la creación de proyectos y juegos por grupo y modelando las relaciones sociales: compañerismo, respeto, valoración del esfuerzo.
- Alentar la curiosidad.
- Proporcionar disciplina razonable: trabajo regular, puntualidad, asistencia regular a clases. En clases colectivas además: silencio y atención, respetar los turnos para hablar, cooperación cuando se le pida. Compartir la creación de reglas con ellos.
- Tener un comportamiento equitativo con todos.
- Tener cuidado con la crítica: acentuar el elogio.
- Favorecer que tengan experiencias musicales positivas, divertidas y que les llenen emocionalmente.

Al final de las enseñanzas elementales, si el alumno mostrara interés y aptitudes para continuar sus estudios, será interesante aconsejarle la búsqueda de un centro integrado, o donde de alguna manera se facilita al alumno el desarrollo de la enseñanza secundaria con el conservatorio.

Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en el que nos encontramos. La evolución continua y personalizada, cumple su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los diversos niveles de aprendizaje, y aporta datos sobre las nuevas estrategias a seguir.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

1. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
2. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
3. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
4. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
5. El sentido de la convivencia y colaboración entre con discípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del alumnado en las enseñanzas elementales debe contemplarse desde diversos puntos de vista. No se trata tan sólo de recoger resultados académicos al final del proceso, sino que trataremos de recoger todo un conjunto de datos desde el primer contacto con el alumno hasta el final de un periodo. Estos datos hacen referencia a los conceptos aprendidos, los procedimientos empleados por el alumno para resolver dificultades y a las diferentes actitudes que muestra durante todo el proceso, además de ofrecer un punto de vista realmente válido sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

Hay distintos tipos de evaluación según el momento en el que se realice y según quien las realice. Las que se cree más conveniente emplear son:

- **Evaluación inicial:** es la realizada al comienzo del curso con el fin de detectar el nivel de los alumnos en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos.
- **Evaluación continua:** es la llevada a cabo durante las clases a lo largo de cada trimestre y nos permite observar y registrar tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa:** debemos considerarla de gran importancia, porque no sólo nos proporciona información sobre el progreso del alumno sino que a él mismo le beneficia enormemente al proporcionarle un estímulo y un compromiso a fecha fija para tener preparado su trabajo.

El carácter integrador de la evaluación deberá tener en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales del curso, como las que corresponden a los objetivos específicos de cada asignatura en los distintos cursos.

Instrumentos generales de evaluación

Los **instrumentos generales de evaluación** que se utilicen para realizar la evaluación deben permitir la recogida fiable de información sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y su posterior uso evaluador. En la especialidad de viola se utilizarán los siguientes:

1. La observación sistemática, que se puede efectuar a través de fichas de seguimiento, cuaderno-registro de datos de observación, lista de control, cuaderno del alumno donde se recogen sus propias valoraciones de cada actividad, cuestionarios, pruebas sociométricas, escalas de valoración y autoevaluación, etc.
2. Las pruebas de control (ya sean orales, escritas, prácticas, individuales y/o colectivas) y los exámenes, pero no como únicas constituyentes de la evaluación del progreso de los alumnos. No tiene papel predominante ni tampoco queda excluido. Se propone su reducción y su relativización en el proceso evaluador. Por lo tanto, nunca se considerarán los exámenes finales como procedimiento para la obtención de una calificación final, ya que éstos reflejan un único momento final, que no coincide con la resultante del proceso.
3. Control del tiempo de estudio de los alumnos, invitando a los padres a su seguimiento, asignándoles a cada obra una cantidad del mismo.
4. Las entrevistas personales, en las que se investigarán determinados aspectos que interesen al profesor.

5. Las actividades coevaluadoras en las que el enjuiciamiento de los logros obtenidos lo realizan los propios compañeros y compañeras.
6. La autoevaluación, a través de la cual se enfrenta cada individuo con el hecho de valorar su propia actuación y que contribuye en gran medida a garantizar el carácter orientador y lo significativo de la evaluación.
7. Importante es observar la actitud, el rendimiento, la predisposición al trabajo y el trabajo realizado fuera de clase por parte del alumno que han de ser evaluados y considerados a la hora de establecer una calificación que sea lo más objetiva posible.

Son documentos de evaluación de las enseñanzas elementales de música: el expediente académico personal, las actas de evaluación y los informes de evaluación individualizados.

Criterios de promoción y calificación

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno promoción de curso será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Actitudinales:

Predisposición y actitud positiva frente a las orientaciones pedagógicas del profesor. Interés en las clases. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% de la calificación final.

- Técnico- instrumentales:

Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso, los cuales se especifican en los Contenidos Específicos de cada curso.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 50% de la calificación final.

- Formativo-musicales:

Demostrar autonomía suficiente en el estudio personal para superar los aspectos técnicos que surjan y para ejecutar las indicaciones dinámicas y agógicas que aparezcan. Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación, tanto individualmente como en grupo.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% en la calificación final.

Mínimos exigibles

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los contenidos mínimos exigibles para superar un curso se especifican dentro de la programación, después de los objetivos y contenidos propios de cada curso respectivamente.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio por los profesores de la especialidad o del Departamento de Cuerda, a través de una audición a la que deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años.

El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

Pruebas de acceso en las Enseñanzas Elementales

Prueba de ingreso a Primero de Elemental

(Solo en el caso de haber más demanda que oferta de plazas)

Constará de cinco ejercicios:

- 1. Prueba de tono:** Pretende evaluar la aptitud en los niños/as para discriminar el tono.

2. **Prueba de Memoria Tonal:** Consiste en diez melodías de cinco notas iguales en ritmo que se repiten cambiando alguna de sus notas en un tono o un semitono.
3. **Prueba de Memoria Rítmica:** Consiste en diez ritmos de cuatro pulsaciones que se repiten cambiando o no alguna de sus pulsaciones.
4. **Prueba de Imitación Rítmica:** Consiste en hacer que el niño/a imite mediante palmadas cinco ritmos propuestos por el profesor.
5. **Prueba de Imitación Melódica:** Consiste en hacer que el niño/a imite cantando con la sílaba “la” cinco melodías propuestas por el profesor.

Prueba de acceso a un curso diferente a Primero de Elemental

Estructura de la prueba

Las pruebas específicas de acceso a 2º, 3º y 4º curso de las enseñanzas elementales de todas las especialidades instrumentales tendrán la siguiente estructura:

- a) **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al nivel.
- b) **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos** del lenguaje musical. El texto contendrá las dificultades técnicas que se precisan para iniciar el curso solicitado.
- c) **Interpretación de una obra, estudio o fragmento** elegido por el tribunal de entre una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del curso precedente al que el aspirante opta. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Especificación por cursos

1. Contenidos terminales de cada curso.
2. Contenidos de las lecturas a vista indicadas para cada nivel y criterios de evaluación de las lecturas.
3. Contenidos de las obras a interpretar de cada nivel.
4. Relación de obras orientativas.

Acceso a 2º curso EE

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLA, CURSO 1º DE E.E.

Se consideran contenidos terminales de este curso los especificados como contenidos propios de este curso en el apartado de la programación que corresponda.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA A INTERPRETAR:

Clave: Do en 3a

Longitud: máximo de 8 compases.

Tonalidad: Do M., Sol M., Re M. (todas ellas en extensión de una octava).

Compases: 2/4, 3/4, 4/4.

Tempo: mm negra 50

Figuras: Blanca, negra, corchea y sus silencios.

Agógica: Andante, Moderato.

Forma: A B, A B A, A A' B A'.

Golpes de arco: Martelé, detaché, staccato.

Dinámica: Forte, piano.

Técnica:

formación de la mano izquierda 0-1-23-4 en las cuatro cuerdas y 0-12-3-4 en la I y II cuerdas (correspondientes a las tonalidades de Re M – una octava-, Sol M – una octava- y Do M –dos octavas-), correcta distribución de la longitud del arco, movimiento de recuperación del arco abajo, conocimiento del movimiento del brazo derecho en los cambios de cuerdas a cuerdas vecinas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación.

2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

3. Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

5. Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.

Criterios específicos de puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Instrucciones

El alumno dispondrá de diez minutos para el estudio del fragmento propuesto antes de su interpretación ante el tribunal.

El alumno dispondrá del instrumento durante la preparación de la prueba sin emitir sonido del mismo.

3. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO

Se tomarán en cuenta los contenidos considerados como propios en el apartado de contenidos de este curso, según los cuales se ha propuesto la relación de obras orientativas.

4. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

- Mi amiga la viola. Primera parte. Luis Roig. Ed. Piles.
 - nº 24 “Morito pititón”
 - nº 27 “Les Claus de Deu”
 - nº 28 “A la voreta del mar”
- Suzuki Viola School, vol 1, Shinichi Suzuki. Ed. Suzuki Method.
 - nº 15 “Minuet nº 1”
 - nº 17 “Minuet nº 2”
 - nº 18 “Happy farmer”
- First repertoire for viola, book 1, M. Wilkinson & K. Hart. Ed. Faber Music.
 - nº 2 “Country gardens”
 - nº 10 “Hatikvah”
 - nº 11 “Two German dances”

Acceso a 3º de EE

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLA, CURSO 2º DE E.E.

Se consideran contenidos terminales de este curso los especificados como contenidos propios de este curso en el apartado de la programación que corresponda.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

Clave: Do en 3a

Longitud: máximo de 16 compases.

Tonalidad: Do M, Sol M, Fa M, Re M, Sib M, Mib M., la m, re m, mi m, sol m.

Alteraciones accidentales.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8.

Tempo: mm negra 50

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea. Silencios y puntillo hasta la corchea. Tresillo de corcheas. Ligaduras.

Agógica: Lento, Andante, Moderato, Allegro. Calderón.

Forma: A B, A B A, A B A C A, A A' B A'.

Articulaciones: detaché, martelé, staccatto, legato, ligaduras de 2-3-4 notas, respiraciones.

Dinámica: f, mf, p, cresc., dim., acento (>).

Técnica:

Conocimiento de las distintas formaciones de la mano izquierda (0-1-23-4, 0-12-3-4, 0-1-2-34, 01-2-34) y uso combinado de las mismas (en tonalidades mayores); conocimiento del movimiento cromático del 1o, 2o y 3o dedos; correcta distribución de la longitud del arco atendiendo a las figuras; ejecución del movimiento de recuperación de arco abajo y arco arriba; control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda; cambios de cuerda con articulaciones diferentes: sueltas, ligadas y alternancia de ambas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA.

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación.

2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

3. Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

5. Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.

Criterios específicos de puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Instrucciones

El alumno dispondrá de diez minutos para el estudio del fragmento propuesto antes de su interpretación ante el tribunal.

El alumno dispondrá del instrumento durante la preparación de la prueba sin emitir sonido del mismo.

3. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

Se tomarán en cuenta los contenidos considerados como propios en el apartado de contenidos de este curso, según los cuales se ha propuesto la relación de obras orientativas.

4. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

- Mi amiga la viola. Segunda parte, Luis Roig. Ed. Piles.
nº 11 “El patio de mi casa”
nº 18 “Hacia Belén”
- Suzuki Viola School, vol 2, Shinichi Suzuki. Ed. Suzuki Method.
nº 7 “Witche’s dance”
nº 12 “Minuet” de Boccherini
- Easy Progressive Studies, Set II, Herbert Kinsey. Ed. The Associated Board of the Royal Schools of Music.
Estudio nº 11
- First solos for the viola player (first position), P. Doktor. Ed. G. Schirmer Inc.

- L'alto Classique, vol. A, R. Roche. Ed. M. Combre
- Sonatina nº 2, B. Hummel. Ed. Gmbh-N Simrock
 - 1r movimiento
 - 3r movimiento
- First repertoire for viola, book 2, M. Wilkinson & K. Hart. Ed. Faber Music.
 - nº 6 "Oh! What a beautiful morning"
 - nº 11 "Les bergers rustiques"
 - nº 14 "German dance"
 - nº 16 "Romanze"
 - nº 17 "Allegro" from Kinder-Sonate no18 "Waltz"
- Time pieces for viola, vol. 1 & 2, P. Bass & P. Harris, Ed. ABRSM.
 - Vol. 1, 1728 "If the heart of a man is depressed with cares"
 - Vol. 1, 1740 "Under the Greenwood Tree"
 - Vol. 1, 1810 "Ecoissaise"
 - Vol. 1, 1823 "Entracte"

Acceso a 4º curso de EE

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLA, CURSO 3º DE E.E.

Se consideran contenidos terminales de este curso los especificados como contenidos propios de este curso en el apartado de la programación que corresponda.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

Claves: Do en 3a y Sol en 2a

Longitud: máximo de 16 compases.

Tonalidad: Do M, Sol M, Fa M, Re M, Sib M, Mib M., la m, re m, mi m, sol m.

Alteraciones accidentales.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8.

Tempo: mm negra 50

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y sus silencios.

Puntillo hasta la corchea. Tresillo de corcheas. Ligaduras.

Agógica: Lento, Adagio, Andante, Moderato, Allegro. Calderón.

Forma: A B, A B A, A B A C A, A A' B A'.

Articulaciones: Legato, staccato, martelé, detaché, ligaduras de hasta 6 notas, respiraciones.

Dinámica: f, mf, mp, p, cresc., dim., acento (>). Indicaciones de carácter: cantabile, dolce, marcato.

Adornos: Trino corto, mordente, apoyatura.

Técnica:

conocimiento de todas las formaciones de la mano izquierda; ejecución de dobles cuerdas con intervalos formados usando una cuerda al aire; conocimiento de los cambios de posición a 2ª y a 3ª, ejecutando los cambios de posición con el mismo dedo (es decir, el último dedo que ha estado sobre la cuerda en una posición es el que ejecuta el cambio), preferiblemente el 1º, 2º y 3º dedos; uso de distintas articulaciones en distintas zonas del arco; Precisión rítmica: Hemiolias, síncopas, ritmos con puntillo (sueitas y ligadas), tresillos, ligaduras, etc. ; cambios de cuerdas sueltos, ligados, continuos y alternos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- 1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.** Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
 - La capacidad de mantener regularmente la pulsación.
- 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.** Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
 - El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

3. **Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental.** Con este criterio evaluamos la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
4. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
5. **Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
6. **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.

Criterios específicos de puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Instrucciones

El alumno dispondrá de diez minutos para el estudio del fragmento propuesto antes de su interpretación ante el tribunal.

El alumno dispondrá del instrumento durante la preparación de la prueba sin emitir sonido del mismo.

3. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

Se tomarán en cuenta los contenidos considerados como propios en el apartado de contenidos de este curso, según los cuales se ha propuesto la relación de obras orientativas.

4. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

- Suzuki Viola School, vol 2 y 3, Shinichi Suzuki. Ed. Suzuki Method.
- Easy position tunes, N. Mackay. Ed. Oxford University Press
- First repertoire for viola, book 2 & 3, M. Wilkinson & K. Hart. Ed. Faber Music.
 - Book 2, nº 4 “Waltz”
 - Book 2, nº 5 “Prelude”
 - Book 2, nº 10 “Turkish March”
 - Book 2, nº 13 “Galop infernal”
 - Book 3, nº 10 “Bourré”
 - Book 3, nº 14 “Das Wandern”

- Time pieces for viola, vol. 1 & 2, P. Bass & P. Harris, Ed. ABRSM.
 - Vol. 1, 1778 “Theme from Andante grazioso”
 - Vol. 1, 1878 “Mélodie antique française”
 - Vol. 2, 1817 “The trout”
 - Vol. 2, 1830 “La nouvelle carel”
- L’alto Classique, vol. B, R. Roche. Ed. M. Combre
- Sonata en Si b Mayor, M. Corrette. Ed. Schott
- Concertino en Re Mayor op.36, O. Rieding. Ed. Bosworth
- Album Leaves, H. Sitt. Ed. IMC
- Alla Polaca, A. Tansman. Ed. Gérard Billaudot Éditeur
- Ostinato, J.M. Damase. Ed. Gérard Billaudot Éditeur

- Concertino nº 6, R. Roche. Ed. M. Combre
- Sonatas, Häendel, Telemann, Marcello, Corrette, Pepusch, etc.
- Sonatina nº 2, B. Hummel. Ed. Gmbh-N Simrock
- Concierto en Sol M., G.P. Telemann (2º movimiento)

Calificación definitiva de la prueba y de las distintas partes

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las dos puntuaciones.

Orientación para la realización de las pruebas

El Centro profesional de música facilitará a los aspirantes interesados en participar en estas pruebas la información y la orientación necesarias para la realización de las mismas y comprobarán que las solicitudes estén debidamente cumplimentadas y que se adjunten los documentos acreditativos que se precisen.

Normativa

DECRETO 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

Reclamaciones contra calificaciones

Se atenderá a lo dispuesto en el Decreto 159/2007 de 21 de septiembre, anteriormente mencionado.

Actividades

Adaptaciones curriculares

Los profesores adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades del alumnado y facilitará su acceso a estas enseñanzas. Estos alumnos serán objeto de un seguimiento específico por el grupo de profesores.

La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible, sobre todo en las enseñanzas musicales. Cada alumno progresa de una manera diferente, ya que las características del desarrollo son distintas en cada caso.

La atención a la diversidad ha cobrado una gran importancia en nuestro sistema educativo. La enseñanza musical, articulada en clases individuales, permite la dedicación con diferentes metodologías según las características diversas de cada alumno.

Actividades de Ampliación

Son las actividades para aquellos alumnos que estén por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

1. Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.
2. Desarrollo de conocimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos. Por ejemplo: Introducción a un golpe de arco nuevo, desarrollo de dobles cuerdas...
3. Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales...

Actividades de Refuerzo

Entendemos por actividades de refuerzo aquellas que realizamos para los alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje. Es importante potenciar al máximo las cualidades que el alumno pueda tener para lograr su motivación, al mismo tiempo que se le exige el rendimiento de la actividad de refuerzo. Aunque el ritmo de aprendizaje sea lento, el alumno debe tener un progreso constante. En cuanto se observe que un alumno no avanza, se cambiará y adaptará la metodología aplicada y las actividades de refuerzo. Éstas son las propuestas:

1. Práctica de aquellos apartados técnicos generales que el alumno necesite reforzar.
2. Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
3. Asesoramiento de especialistas.

Materiales y recursos

Los recursos didácticos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica detallamos los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.

Los recursos que utilizaremos son:

- **Recursos de aula:** Atriles, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, espejo grande, mesa, pizarra con pentagrama, diapasón, afinador electrónico y metrónomo.

- **Recursos audiovisuales:** cámara y reproductor de video, minidisc, TV, equipo Hi Fi con Cd y Doble cassette, CDs Minus-One (grabaciones sin la parte solista).
- **Recursos informáticos:** programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales, Internet, musicogramas, programas de creación de acompañamientos, etc.
- **Servicio de biblioteca** (Atlas sobre la historia de la música, mapas históricos, biografías sobre célebres violistas, libros de explicación de la técnica, la estética musical...), fonoteca y videoteca.
- **Libros** de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, **repertorio** propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento **y partituras generales.**
- Y cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión del contenido y a la consecución del objetivo.

Actividades complementarias

Audiciones

Las audiciones nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Durante el curso se realizarán varias audiciones en el Auditorio Municipal “Músic Rafael Beltrán Moner”, donde los alumnos mostrarán su habilidad y progreso de aprendizaje, éstos podrán participar de forma individual, acompañados por pianistas o en pequeñas formaciones camerísticas formadas por éste u otros instrumentos.

Realizar cursos de perfeccionamiento del instrumento a cargo de profesores especializados.

También se podrían realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, de técnicas de memorización de partituras, etc...

Además de los cursos de perfeccionamiento, sería interesante la asistencia a conferencias sobre temas relacionados directamente con este instrumento: por ejemplo conferencias a cargo de un luthier.

Sería conveniente que los alumnos asistiesen a las audiciones y conciertos organizados por el Centro (ya sea de su instrumento o de otros), en beneficio de su educación musical.

Asimismo, asistirá, si es posible, a los conciertos que se organicen en su ciudad o comarca (conciertos de orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, cuartetos, recitales de violín y piano...).

Por último, serían muy positivos los intercambios con otros conservatorios.

Grupo de violas

Se organizarán, por parte del profesorado de viola, pequeños conjuntos para que el alumnado conozca e interprete piezas escritas para grupos formados por violas. No obstante, se admitirá cualquier propuesta que proceda del alumnado para formar un conjunto ya sea sólo con compañeros de viola o con compañeros de otros instrumentos. El hecho de tocar en grupo siempre es una actividad motivadora musical y socialmente, puesto que fomenta, además de cualquier valor necesario para la práctica instrumental en grupo, las relaciones sociales y un buen clima de convivencia dentro del aula. Por otro lado, el grupo ofrece al profesor la ocasión idónea para trabajar de forma colectiva ciertos aspectos técnicos y musicales que en la clase individual no se pueden llevar a cabo.

Clase magistral

Un profesor de fuera del centro o un intérprete de prestigio podría ser invitado a impartir una clase magistral en el segundo o tercer trimestre del curso para todos los alumnos de la asignatura.

PRIMERO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES

Objetivos

1. Adquirir hábitos básicos correctos y eficaces de estudio.
2. Conocer y utilizar correctamente las dos primeras formaciones de la mano izquierda en primera posición (0-1-23-4 y 0-12-3-4).
3. Conocer y leer correctamente las notas en clave de Do en tercera correspondientes a las formaciones trabajadas en todas las cuerdas.
4. Demostrar fluidez en la lectura de las partituras.
5. Iniciarse en la distribución correcta de la longitud del arco.
6. Iniciarse en el conocimiento de los golpes de arco básicos y su aplicación.
7. Demostrar facilidad en la memorización y lectura a primera vista de fragmentos apropiados para este nivel.
8. Iniciarse en la improvisación de fragmentos breves a partir de los conocimientos técnicos y de Lenguaje Musical que haya adquirido.
9. Reconocer las estructuras musicales básicas (motivos, frases, periodos, repeticiones, etc.)
10. Interpretar piezas solo con acompañamiento de piano.
11. Interpretar piezas en público como solista.
12. Iniciarse en el desarrollo de la conciencia de la respiración mientras toca.

Contenidos

1. Iniciación a la audición.
2. Iniciación a la práctica de lectura a vista.
3. Iniciación al entrenamiento y desarrollo de la memoria musical. Memorización de fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
4. Creación y fomento del estudio personal: adquisición de hábitos correctos y eficaces.
5. Iniciación a la práctica de la improvisación.
6. Iniciación al desarrollo de automatismos. Ejercicios básicos de cambios de cuerda.
7. Iniciación a la práctica de la relajación manteniendo una postura adecuada y correcta: control muscular y respiración. Desarrollo de automatismos.
8. Iniciación a la producción del sonido: cuerdas al aire y digitadas utilizando todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
9. Iniciación al conocimiento de las partes básicas de la viola y el arco. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
10. Iniciación a la lectura en la clave de Do en tercera línea.
11. Iniciación al estudio de la 1ª posición. Conocimiento de las formaciones básicas (0-1-2-3-4 y 0-1-2-3-4). Escalas y arpeggios correspondientes.
12. Afinación. Familiarización con el timbre del instrumento y los sonidos que se producen. Familiarización con la relación de tono y semitono, y con los términos “alto” y “bajo”.

13. Iniciación al conocimiento de los golpes de arco básicos. Iniciación al detaché, legato, staccatto y martelé.
14. Precisión rítmica. Iniciación al ritmo con puntillo. Iniciación a la ligadura (dos y tres notas ligadas). Aplicación en escalas, arpeggios y piezas.
15. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Ejercicios para el control y fortaleza del 4º dedo.
16. Iniciación a la correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo.
17. Iniciación al cromatismo. Iniciación al movimiento horizontal del 2º dedo sobre la cuerda.
18. Iniciación al estudio de las tonalidades mayores y menores naturales mediante escalas y piezas adecuadas al nivel.
19. Iniciación y estudio de los cambios de cuerda a cuerdas vecinas.
20. Interpretación de piezas solo, en grupo o con acompañamiento de piano.
21. Interpretación de piezas en público como solista.

Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en el que nos encontramos. La evolución continua y personalizada, cumple su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los diversos niveles de aprendizaje, y aporta datos sobre las nuevas estrategias a seguir.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

1. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
2. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
3. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
4. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
5. El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

1. Iniciación a la audición.
2. Iniciación a la práctica de lectura a vista.
3. Iniciación al entrenamiento y desarrollo de la memoria musical. Memorización de fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
4. Creación y fomento del estudio personal: adquisición de hábitos correctos y eficaces.
5. Iniciación a la práctica de la improvisación.
6. Iniciación al desarrollo de automatismos. Ejercicios básicos de cambios de cuerda.
7. Iniciación a la práctica de la relajación manteniendo una postura adecuada y correcta: control muscular y respiración. Desarrollo de automatismos.
8. Iniciación a la producción del sonido: cuerdas al aire y digitadas utilizando todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
9. Iniciación a la posición del instrumento y del arco.
10. Iniciación al conocimiento de las partes básicas de la viola y el arco. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
11. Iniciación a la lectura de la clave de Do en tercera línea. Iniciación al conocimiento de los golpes de arco básicos. Práctica del detaché, martelé y staccatto según el nivel.
12. Iniciación al estudio de la 1a posición. Conocimiento de la formación básica 0-1-2-3-4 e iniciación al conocimiento de la formación 0-1-2-3-4 en las cuerdas I y II. Escalas y arpeggios correspondientes.

13. Afinación. Familiarización con el timbre del instrumento y los sonidos que se producen.
14. Precisión rítmica. Iniciación a la ligadura (dos notas ligadas).
15. Iniciación al movimiento horizontal del brazo derecho y al movimiento perpendicular y vertical de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.
16. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Ejercicios para el control y fortaleza del 4o dedo.
17. Correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo.
18. Iniciación al estudio de las tonalidades mayores mediante escalas y piezas adecuadas al nivel.
19. Iniciación al estudio de los cambios de cuerdas en cuerdas conjuntas.
20. Interpretación de piezas en público como solista.
21. Interpretación de un programa adecuado a los contenidos mínimos especificados.

Material bibliográfico

Los profesores se reservan el derecho de modificar y/o ampliar dicho material didáctico durante el año académico, siempre atendiendo a los objetivos y contenidos especificados en cada curso.

ESCALAS

- Escalas para viola, S. Sentamans.

ESTUDIOS

- Easy Progressive Studies, Set I, Herbert Kinsey. Ed. The Associated Board of the Royal Schools of Music.
- String Builder. Viola, book 1, S. Applebaum. Belwin/Mills Publication

PIEZAS CORTAS

- Mi amiga la viola. Primera parte. Luis Roig. Ed. Piles.
- Suzuki Viola School, vol 1, Shinichi Suzuki. Ed. Suzuki Method.
- Viola Time Joggers, K. & D. Blackwell. Ed. Oxford.

PROGRAMACION TRIMESTRAL

CURSO 1º

PRIMER TRIMESTRE

ESTUDIOS

- String Builder: Diferentes ejercicios para ir conociendo las cuerdas al aire y posteriormente la colocación del 1º y 2º dedo en el batedor.

PIEZAS CORTAS

- Mi amiga la Viola, primera parte: 1, 2, 8

SEGUNDO TRIMESTRE

ESCALAS

- Dos escalas diferentes que utilicen la formación 0-1-2-3 de los dedos de la mano izquierda.

ESTUDIOS

- String Builder: Diferentes ejercicios para ir conociendo las cuerdas al aire y posteriormente la colocación de 1-2-3 dedos en el batedor.

PIEZAS CORTAS

- Mi amiga la Viola, primera parte: 3
- Suzuki vol.1: 1, 2, 3, 4, 5.

TERCER TRIMESTRE

ESCALAS

- Dos escalas diferentes que utilicen la formación 0-1-2-3-4 de los dedos de la mano izquierda.

ESTUDIOS

- String Builder: Diferentes ejercicios para ir conociendo las cuerdas al aire y posteriormente la colocación de 1-2-3-4 dedos en el batedor.

PIEZAS CORTAS

- Mi amiga la Viola, primera parte
- Suzuki vol.1: 8, 9, 10, 11, 12

NOTA:

* La secuenciación y el volumen del contenido a trabajar trimestralmente podrá variar en función de la capacidad de estudio del alumno y del criterio de la profesora.

** El volumen de trabajo mínimo para aprobar cada trimestre será de:

- Dos escalas.
- Ejercicios técnicos propuestos por la profesora.
- Tres estudios de los propuestos (menos en 1º de enseñanza elemental y en sexto de grado profesional).
- Una pieza o un movimiento de una obra.

SEGUNDO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES

Objetivos

1. Participar en actividades musicales, destinadas a divulgar la experiencia musical
2. Adquirir hábitos básicos correctos y eficaces de estudio.
3. Conocer y utilizar correctamente todas las formaciones de la mano izquierda en primera posición. Iniciar al alumno en la media posición.
4. Conocer y leer correctamente las notas en clave de Do en tercera correspondientes a las formaciones trabajadas.
5. Demostrar fluidez en la lectura de las partituras.
6. Distribuir correctamente la longitud del arco y conocer los diferentes emplazamientos para ejecutar según qué ritmo.
7. Conocer los golpes de arco básicos y su aplicación.
8. Demostrar facilidad en la memorización y lectura a primera vista de fragmentos apropiados para este nivel.
9. Improvisar fragmentos breves.
10. Reconocer las estructuras musicales básicas (motivos, frases, periodos, repeticiones, etc.)
11. Interpretar piezas solo con acompañamiento de piano.
12. Interpretar piezas en público como solista.
13. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.

Contenidos

1. Afianzamiento del conocimiento de las partes básicas de la viola y el arco.
Cuidado y mantenimiento del instrumento.
2. Dominio en la lectura en la clave de do entercera línea.
3. Estudio de la 1ª posición. Dominio de todas las formaciones. Escalas y arpeggios correspondientes.
4. Afinación. Desarrollo del trabajo auditivo de la relación de tono y semitono, y asociación a los términos “alto” y “bajo”.
5. Ampliación del conocimiento de los golpes de arco básicos. Continuación de la práctica del detaché, legato, staccatto y martelé.
6. Precisión rítmica. Estudio de ritmos con puntillo. Ejecución de tresillos. Práctica alternada de notas sueltas, enganchadas y ligadas. Ampliación de la práctica de la ligadura (hasta seis notas ligadas). Aplicación en escalas, arpeggios y piezas.
7. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Ejercicios para el movimiento vertical y horizontal de los dedos. Ejercicios preparatorios al trino.
8. Correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda.
9. Iniciación a la ejecución de la octava en doble cuerda, con una cuerda al aire.
10. Iniciación al estudio de los cromatismos en estudios y piezas en 1ª posición adecuados al nivel.
11. Estudio de las tonalidades mayores y menores naturales e iniciación a las menores melódicas mediante escalas, estudios y piezas adecuados al nivel.

12. Práctica de los cambios de cuerda con articulaciones diferentes: sueltas, ligadas y alternancia de ambas.
13. Interpretación de piezas solo, en grupo o con acompañamiento de piano.
14. Interpretación de piezas en público como solista.

Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en el que nos encontramos. La evolución continua y personalizada, cumple su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los diversos niveles de aprendizaje, y aporta datos sobre las nuevas estrategias a seguir.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

1. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
2. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.

3. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
4. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
5. El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

1. Iniciación al desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de lectura a vista.
3. Ampliación del desarrollo de la memoria musical. Memorización de fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
4. Fomento del estudio personal: adquisición de hábitos correctos y eficaces.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales básicas a través de piezas adecuadas al nivel.
6. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y piezas del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
7. Iniciación a la práctica instrumental en dúo.
8. Práctica de la improvisación.
9. Ampliación del desarrollo de automatismos (postura, gestos, movimientos, etc).
10. Práctica de la relajación manteniendo una postura adecuada y correcta: control muscular y respiración.

11. Producción del sonido: cuerdas al aire y digitadas utilizando todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
12. Mantenimiento de la posición del instrumento y del arco: control muscular.
13. Afianzamiento del conocimiento de las partes básicas de la viola y el arco. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
14. Dominio en la lectura de la clave de do en tercera línea.
15. Ampliación del conocimiento de los golpes de arco básicos. Práctica del detaché, legato, staccatto y martelé. Estudio de ritmos con puntillo. Aplicación en escalas, arpegios y piezas.
16. Estudio de la 1a posición. Conocimiento y utilización de todas las formaciones en todas las cuerdas. Escalas y arpegios correspondientes.
17. Afinación. Familiarización con la relación de tono y semitono, y con los términos “alto” y “bajo”.
18. Precisión rítmica. Estudio de ritmos con puntillo. Ejecución de tresillos. Práctica alternada de notas sueltas, enganchadas y ligadas. Ampliación de la práctica de la ligadura (hasta cuatro notas ligadas). Aplicación en escalas, arpegios y piezas.
19. Ampliación del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular y vertical de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.
20. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Ejercicios para el movimiento vertical y horizontal de los dedos.

21. Correcta distribuci3n de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperaci3n arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda.
22. Iniciaci3n al movimiento cromático con el 2º, 3º y 1er dedo.
23. Estudio de las escalas mayores e iniciaci3n a las escalas menores mediante piezas y estudios adecuados al nivel.
- 24 .Estudio de los cambios de cuerdas en cuerdas conjuntas tanto con notas sueltas como ligadas, y en subdivisi3n binaria y ternaria.
25. Interpretaci3n de piezas solo con acompa±amiento de piano.
26. Interpretaci3n de piezas en p3blico como solista.
27. Interpretaci3n de un programa adecuado a los contenidos m3nimos especificados.

Material bibliogràfic

ESCALAS

- Escalas para viola, S. Sentamans

ESTUDIOS

- Easy Progressive Studies, Set I, Herbert Kinsey. Ed. The Associated Board of the Royal Schools of Music.

PIEZAS CORTAS

- Mi amiga la viola. Primera parte. Luis Roig. Ed. Piles.
- Suzuki Viola School, vol 1 y 2, Shinichi Suzuki. Ed. Suzuki Method.
- Viola Time Runners, K. & D. Blackwell. Ed. Oxford.

PROGRAMACION TRIMESTRAL

CURSO 2º

PRIMER TRIMESTRE

ESCALAS

- Dos escalas diferentes que utilicen la formación 0-1-23-4, 0-12-3-4 de los dedos de la mano izquierda.

ESTUDIOS

- Kinsey: 3, 5, 8, 9

PIEZAS CORTAS

- Mi amiga la Viola, primera parte
- Suzuki vol.1: 13, 14, 16

SEGUNDO TRIMESTRE

ESCALAS

- Dos escalas diferentes que utilicen la formación 0-1-23-4, 0-12-3-4 de los dedos de la mano izquierda.

ESTUDIOS

- Kinsey: 7, 15, 17

PIEZAS CORTAS

- Suzuki vol.1: 17, 18, 19

TERCER TRIMESTRE

ESCALAS

- Dos escalas diferentes que utilicen la formación 0-12-3-4, 0-1-2-34, 0-1-2-34, 01-2-34 y 01-2-34 de los dedos de la mano izquierda.

ESTUDIOS

- Kinsey: 6, 11, 13

PIEZAS CORTAS

- Suzuki vol.2: 1, 2, 3.

NOTA:

* La secuenciación y el volumen del contenido a trabajar trimestralmente podrá variar en función de la capacidad de estudio del alumno y del criterio de la profesora.

** El volumen de trabajo mínimo para aprobar cada trimestre será de:

- Dos escalas.
- Ejercicios técnicos propuestos por la profesora.
- Tres estudios de los propuestos (menos en 1º de enseñanza elemental y en sexto de grado profesional).
- Una pieza o un movimiento de una obra.

TERCERO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES

Objetivos

1. Participar en actividades musicales, destinadas a divulgar la experiencia musical.
2. Desarrollar hábitos correctos, diarios y eficaces de estudio, siendo conscientes de la importancia del trabajo individual.
3. Conocer y utilizar correctamente todas las formaciones de la mano izquierda en 2ª y/o 3ª posición.
4. Desarrollar la velocidad de la mano izquierda. Iniciación al trino.
5. Interpretar estudios y/o piezas breves en dobles cuerdas.
6. Iniciarse en el conocimiento de los recursos dinámicos y expresivos. Iniciación al vibrato.
7. Conocer y leer correctamente las notas en clave de Do entercera y en clave de sol correspondientes a las formaciones y posiciones trabajadas.
8. Demostrar fluidez en la lectura de las partituras.
9. Iniciar al alumno en la aplicación de una digitación correcta según la obra que se interprete.
10. Distribuir correctamente la longitud del arco y conocer los diferentes emplazamientos para ejecutar según qué ritmo. Demostrar un mayor control del arco tanto a la punta como al talón.
11. Ampliar el conocimiento de los golpes de arco básicos.
12. Demostrar facilidad en la memorización y lectura a primera vista de fragmentos apropiados para este nivel.

13. Improvisar fragmentos breves sobre estructuras armónicas sencillas empleando la técnica y los conocimientos adquiridos.
14. Reconocer estructuras formales básicas (canon, rondó, etc.)
15. Interpretar estudios y obras solo con acompañamiento de piano y/o en grupo.
16. Interpretar obras en público como solista y/o como integrante de un grupo demostrando cierto grado de seguridad.
17. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.

Contenidos

1. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
2. Dominio en la lectura en la clave de do en tercera línea e iniciación a la lectura combinada con la clave de sol.
3. Iniciación al estudio de la 2ª y/o 3ª posición. Escalas y arpeggios en posición fija y con cambios con el mismo dedo. Práctica de la media posición. Iniciación al estudio de los armónicos naturales (1º armónico).
4. Afinación. Control auditivo en 1ª posición y familiarización con los cambios.
5. Afianzamiento de los golpes de arco básicos (detaché, legato, staccato suelto y ligado, y martelé). Uso de distintas articulaciones: profundización en el trabajo del desplazamiento en las distintas zonas del arco.
6. Precisión rítmica. Hemiolias, síncopas, ritmos con puntillo (sueltas y ligadas), tresillos, ligaduras, etc.

7. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Desarrollo de la velocidad, articulación e independencia de los dedos. Iniciación a la apoyatura, al semitrino o mordente y al trino. Iniciación al pizzicato de mano izquierda.
8. Correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco. Iniciación a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio.
9. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas.
10. Estudio de los cromatismos en escalas, estudios y piezas en 1ª posición adecuados al nivel.
11. Iniciación al estudio de las tonalidades mayores y menores mediante escalas, estudios y piezas adecuados al nivel con cambios de posición.
12. Trabajo de cambios de cuerda ligados y sueltos, continuos y alternos. Iniciación al bariolaje sobre dos cuerdas.
13. Iniciación al estudio del empleo de las dinámicas según el nivel.
14. Interpretación de estudios y obras solo con acompañamiento de piano y en grupo.
15. Interpretación de obras en público como solista y como integrante de un grupo demostrando cierto grado de seguridad.

Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en el que nos encontramos. La evolución continua y personalizada, cumple su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los diversos niveles de aprendizaje, y aporta datos sobre las nuevas estrategias a seguir.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

1. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
2. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.

3. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
4. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
5. El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de lectura a vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical (mental y muscular).
4. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
6. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
7. Iniciación a la práctica instrumental en grupo.
8. Práctica de la improvisación.
9. Desarrollo de automatismos (postura, gestos, movimientos, etc).
10. Práctica de la relajación: control muscular y respiración.
11. Cuidado y mantenimiento del instrumento.

12. Dominio en la lectura de la clave de do en tercera línea e iniciación a la lectura combinada con la clave de sol.
13. Iniciación a la escucha de música contemporánea.
14. Producción del sonido: cuerdas al aire y digitadas utilizando todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
15. Establecimiento de la posición del instrumento y del arco: control muscular.
16. Afianzamiento de los golpes de arco básicos. Uso de distintas articulaciones.
17. Iniciación al estudio de la 2ª posición. Escalas y arpeggios en posición fija y con cambios.
18. Afinación. Control auditivo en 1ª posición y familiarización con los cambios.
19. Precisión rítmica. Hemiolias, síncopas, ritmos con puntillo (sueltas y ligadas), tresillos, ligaduras, etc.
20. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile, control de la proximidad al puente) y del movimiento perpendicular y vertical de los dedos de la mano izquierda (e iniciación al movimiento transversal) así como de la coordinación entre ambos.
21. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Desarrollo de la velocidad, articulación e independencia de los dedos. Iniciación al trino.
22. Correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco. Iniciación a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio.

23. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas.
24. Iniciación al estudio de los cromatismos en estudios y piezas en 1a posición adecuados al nivel.
25. Estudio combinado de las tonalidades mayores y menores mediante escalas, estudios y piezas adecuados al nivel.
26. Trabajo de cambios de cuerda ligados y sueltos, continuos y alternos.
Iniciación al bariolaje sobre dos cuerdas.
27. Iniciación al empleo de las dinámicas según el nivel.
28. Interpretación de estudios y obras solo con acompañamiento de piano y/o en grupo.
29. Interpretación de obras en público como solista y/o como integrante de un grupo demostrando cierto grado de seguridad.
30. Interpretación de un programa adecuado a los contenidos mínimos especificados.

Material bibliográfico

ESCALAS

- Escalas para viola, S. Sentamans

TÉCNICA

- Mi Amiga la viola. Dobles cuerdas, Luis Roig. Ed. Piles.
- Easy position tunes, N. Mackay. Ed. Oxford University Press

ESTUDIOS

- Easy Progressive Studies, Set II, Herbert Kinsey. Ed. The Associated Board of the Royal Schools of Music.

PIEZAS CORTAS

- Suzuki Viola School, vol 2, Shinichi Suzuki. Ed. Suzuki Method.

OBRAS

- Concertino nº 6, R. Roche. Ed. M. Combre
- Sonatas, Häendel, Telemann, Marcello, Corrette, Pepusch, etc.
- Sonatina nº 2, B. Hummel. Ed. Gmbh-N Simrock

PROGRAMACION TRIMESTRAL

CURSO 3º

PRIMER TRIMESTRE

ESCALAS

- Dos escalas diferentes que utilicen la formación 0-12-3-4, 0-1-2-34, 0-1-2-34 y 01-2-34 de los dedos de la mano izquierda.

TÉCNICA

- Mi amiga la viola dobles cuerdas: un mínimo de dos lecciones.
- Easy Position Tunes for Viola: un mínimo de dos lecciones.

ESTUDIOS

- Kinsey, set I: 14, 16, 17

PIEZAS CORTAS

- Suzuki vol.2: 4, 6, 7.

SEGUNDO TRIMESTRE

ESCALAS

- Dos escalas de una o dos octavas en 3ª posición fija

TÉCNICA

- Mi amiga la viola dobles cuerdas: un mínimo de dos lecciones.
- Easy Position Tunes for Viola: un mínimo de dos lecciones.

ESTUDIOS

- Kinsey, set I: 19, 23, 24

OBRAS

- Suzuki, vol. 2: 8, 9

TERCER TRIMESTRE

ESCALAS

- Dos escalas que combinen 1ª y 3ª posición

TÉCNICA

- Mi amiga la viola dobles cuerdas: un mínimo de dos lecciones.
- Easy Position Tunes for Viola: un mínimo de dos lecciones.

ESTUDIOS

- Kinsey, set II: 1, 3, 5

OBRAS

- Suzuki, vol. 2: 10, 11

NOTA:

* La secuenciación y el volumen del contenido a trabajar trimestralmente podrá variar en función de la capacidad de estudio del alumno y del criterio de la profesora.

** El volumen de trabajo mínimo para aprobar cada trimestre será de:

- Dos escalas.
- Ejercicios técnicos propuestos por la profesora.
- Tres estudios de los propuestos (menos en 1º de enseñanza elemental y en sexto de grado profesional).
- Una pieza o un movimiento de una obra.

CUARTO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES

Objetivos

1. Participar en actividades musicales, destinadas a divulgar la experiencia musical
2. Desarrollar hábitos de estudio correctos, diarios y eficaces, siendo conscientes de la importancia del trabajo individual y de la valoración del mismo.
3. Afianzar los cambios de posición de 1ª a 3ª.
4. Desarrollar la velocidad de la mano izquierda. Controlar los trinos y conocer las notas de adorno más comunes.
5. Ampliar el trabajo de las dobles cuerdas e iniciarse en acordes con cuerdas al aire.
6. Ampliar el conocimiento de los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas.
7. Combinar la lectura de la clave de Do en tercera línea con la clave de sol.
8. Demostrar fluidez en la lectura de las partituras.
9. Utilizar y desarrollar los conocimientos técnico-musicales para solucionar cuestiones interpretativas.
10. Distribuir correctamente la longitud del arco y conocer los diferentes emplazamientos para ejecutar según qué ritmo. Demostrar un mayor control del arco tanto a la punta como al talón.
11. Controlar los golpes de arco básicos.
12. Demostrar facilidad en la memorización y lectura a primera vista de fragmentos apropiados para este nivel.

13. Improvisar fragmentos breves sobre estructuras armónicas sencillas empleando la técnica y los conocimientos adquiridos.
14. Reconocer estructuras formales básicas (canon, rondó, etc.)
15. Interpretar estudios y obras solo con acompañamiento de piano y/o en grupo.
16. Interpretar obras en público como solista y/o como integrante de un grupo demostrando cierto grado de seguridad.
17. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.

Contenidos

1. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
2. Lectura combinada de la clave de Do en tercera línea con la clave de sol.
3. Estudio de la 2a y 3a posición, y conocimiento de la media posición. Práctica de los cambios de posición entre las posiciones estudiadas. Afianzamiento del estudio de los armónicos naturales (1o, 2o y 3o) e iniciación a los artificiales.
4. Afinación. Dominio auditivo en las tres primeras posiciones y en los cambios entre ellas.
5. Conocimiento y profundización en la práctica de los golpes de arco básicos (detaché, legato, staccatto suelto y ligado, y martelé). Uso de distintas articulaciones en distintas zonas del arco.
6. Precisión rítmica. Afianzamiento de distintas articulaciones tanto en compás binario como en ternario. Hemiolias, síncopas, ritmos con puntillo, armónicos, tresillos, alternancia y combinaciones diferentes de ligaduras.

7. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Desarrollo de la velocidad, articulación e independencia de los dedos. Estudio del trino y de las notas de adorno más comunes (trinos, mordentes, portamentos, apoyaturas, etc.). Estudio del pizzicato de mano izquierda.
8. Correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco. Asimilación de los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio.
9. Estudio de las dobles cuerdas. Iniciación a los acordes de tres y cuatro notas con cuerdas al aire.
10. Afianzamiento del estudio de los cromatismos en escalas, estudios y piezas en 1ª, 2ª, 3ª y media posición adecuados al nivel.
11. Estudio combinado de las tonalidades mayores y menores mediante escalas, estudios y piezas adecuados al nivel.
12. Trabajo de cambios de cuerda ligados y sueltos, continuos y alternos. Estudio del bariolaje sobre dos cuerdas en subdivisión binaria y ternaria.
13. Iniciación al estudio del vibrato como recurso expresivo. Estudio de los recursos musicales y expresivos (vibrato, glissandos, ataques, etc.). Empleo de las dinámicas según el nivel.
14. Interpretación de estudios y obras solo con acompañamiento de piano y en grupo.
15. Interpretación de obras en público como solista y como integrante de un grupo demostrando cierto grado de seguridad.

Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en el que nos encontramos. La evolución continua y personalizada, cumple su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los diversos niveles de aprendizaje, y aporta datos sobre las nuevas estrategias a seguir.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

1. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
2. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
3. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
4. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
5. El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Contenidos mínimos exigibles

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de lectura a vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical (mental y muscular).
4. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.

6. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
7. Práctica instrumental en grupo.
8. Práctica de la improvisación.
9. Desarrollo de automatismos correctos.
10. Práctica de la relajación.
11. Iniciación a la música contemporánea.
12. Producción del sonido: cuerdas al aire y digitadas utilizando todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
13. Posición del instrumento y del arco: control muscular.
14. Conocimiento y profundización en la práctica de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de la expresión musical.
15. Estudio de las posiciones. Dominio de la 3ª posición, y conocimiento de la 2ª y la media posición. Práctica de los cambios de posición entre las posiciones estudiadas. Afianzamiento del estudio de los armónicos naturales.
16. Afinación. Control auditivo en las tres primeras posiciones y en los cambios entre ellas.
17. Precisión rítmica. Afianzamiento de distintas articulaciones tanto en compás binario como en ternario. Hemiolias, síncopas, ritmos con puntillo, armónicos, tresillos, alternancia y combinaciones diferentes de ligaduras.
18. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del movimiento perpendicular y vertical de los dedos de la mano izquierda (y ampliación al movimiento transversal) así como de la coordinación entre ambos.

19. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
20. Lectura combinada de la clave de Do en tercera línea con la clave de sol.
21. Desarrollo muscular de los dedos de la mano izquierda. Desarrollo de la velocidad, articulación e independencia de los dedos. Estudio del trino y de las notas de adorno.
22. Correcta distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco. Asimilación de los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio.
23. Ampliación del estudio de las dobles cuerdas. Iniciación a los acordes de tres y cuatro notas con cuerdas al aire.
24. Afianzamiento del estudio de los cromatismos en escalas, estudios y piezas en 1ª, 2ª, 3ª y media posición adecuados al nivel.
25. Estudio combinado de las tonalidades mayores y menores mediante escalas, estudios y piezas adecuados al nivel.
26. Trabajo de cambios de cuerda ligados y sueltos, continuos y alternos. Afianzamiento del bariolaje sobre dos cuerdas.
27. Ampliación del estudio de los recursos musicales y expresivos (vibrato, glissandos, ataques, etc.). Afianzamiento del empleo de las dinámicas según el nivel.

28. Interpretación de estudios y obras solo con acompañamiento de piano y/o en grupo.
29. Interpretación de obras en público como solista y/o como integrante de un grupo demostrando cierto grado de seguridad.
30. Interpretación de un programa adecuado a los contenidos mínimos especificados.

Material bibliográfico

ESCALAS

- Escalas para viola, S. Sentamans

TÉCNICA

- Mi Amiga la viola. Dobles cuerdas, Luis Roig. Ed. Piles.
- Easy position tunes, N. Mackay. Ed. Oxford University Press
- Introducing the positions, vol.1, H. S.Whistler.

ESTUDIOS

- Easy Progressive Studies, Set II, Herbert Kinsey. Ed. The Associated Board of the Royal Schools of Music.

OBRAS

- Sonatas, Häendel, Telemann, Marcello, Corrette, Pepusch, etc
- Concierto en Sol Mayor, G.P. Telemann. Ed. Bärenreiter.
- Conciertos nº 2 y nº 5, F. Seitz. Ed.
- Conciertos, Kuchler. Ed.
- Five old french dances, Marin Marais. Ed. Chester Music
- Rondó en Fa Mayor, L.v.Beethoven. Ed. Schott.
- Sonata en Do Mayor, J.B. Bréval. Ed. Schott.
- Nocturnos op.186, J. Kalliwoda. Ed. Peters.

PROGRAMACION TRIMESTRAL

CURSO 4º

PRIMER TRIMESTRE

ESCALAS

- Dos escalas de dos octavas que combinen 1ª y 3ª posición

TÉCNICA

- Mi amiga la viola dobles cuerdas: un mínimo de dos lecciones.
- Easy Position Tunes for Viola: un mínimo de dos lecciones.

ESTUDIOS

- Kinsey, set II: 11, 16

OBRAS

- Una de las tres piezas que se elijan como repertorio para finalizar las EE.

SEGUNDO TRIMESTRE

ESCALAS

- Dos escalas de dos octavas en 2ª posición

TÉCNICA

- Mi amiga la viola dobles cuerdas: un mínimo de dos lecciones.
- Easy Position Tunes for Viola: un mínimo de dos lecciones.

ESTUDIOS

- Kinsey, set II: 19, 20

OBRAS

- Una de las tres piezas que se elijan como repertorio para finalizar las EE.

TERCER TRIMESTRE

ESCALAS

- Dos escalas de dos octavas que combinen 1ª, 2ª y 3ª posición.

TÉCNICA

- Mi amiga la viola dobles cuerdas: un mínimo de dos lecciones.
- Easy Position Tunes for Viola: un mínimo de dos lecciones.

ESTUDIOS

- Kinsey, set II: 23, 24

OBRAS

- Una de las tres piezas que se elijan como repertorio para finalizar las EE.

NOTA:

* La secuenciación y el volumen del contenido a trabajar trimestralmente podrá variar en función de la capacidad de estudio del alumno y del criterio de la profesora.

** El volumen de trabajo mínimo para aprobar cada trimestre será de:

- Dos escalas.
- Ejercicios técnicos propuestos por la profesora.
- Tres estudios de los propuestos (menos en 1º de enseñanza elemental y en sexto de grado profesional).
- Una pieza o un movimiento de una obra.

CERTIFICADO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES

Obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales

Formas de obtención

1. Superando las enseñanzas elementales de música.
2. Mediante una prueba de obtención directa en el Conservatorio de Castellón.

Estructura de la prueba de obtención directa del certificado de E.E.

Las pruebas de obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música constarán de dos ejercicios:

1. Prueba de la especialidad instrumental, formada a su vez por dos ejercicios:

1. **Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.**
2. **Interpretación de tres obras de entre un listado de seis**, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos. El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar. El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales.

2. Prueba de lenguaje musical

1. Prueba teórica.
2. Prueba de capacidad auditiva. Realización de un dictado musical a una voz con los compases de 2/4, 3/4 o 4/4.
3. Prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical, escrito, y con cinco preguntas a propuesta del tribunal.
4. Prueba práctica: prueba de lectura rítmica en clave de Sol en segunda línea y en clave de Fa en cuarta línea.
5. Prueba de lectura entonada.

(Los contenidos específicos de la prueba de Lenguaje Musical se encuentran detallados en la Programación de Lenguaje Musical)

Prueba de la especialidad instrumental

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a vista

Claves: Do en 3ª y Sol en 2ª.

Longitud: de 18 compases.

Tonalidad: Hasta tres alteraciones (en modos mayor y menor).

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 4/8, 6/8, 9/8, 12/8, 2/2, 3/2, 6/4

Tempo: Negra = 60 a 100 Negra con puntillo = 48 a 88

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos y seisillos. Síncopas regulares y notas a contra-tiempo. Calderón. Cambios de compás. Cualquier combinación de figuras hasta la semicorchea con sus silencios en compases simples y compuestos.

Agógica: Adagio, Andante, moderato, y allegro. Ritardando, accelerando y a tempo (o sus abreviaturas).

Dinámica: Piano (p), mezzoforte (mf), forte (f), diminuendo (dim.), crescendo (cres.) y los reguladores gráficos (< >), planos sonoros.

Registro: dos octavas y media.

Cambios de posición: hasta la tercera incluida; cambios entre ellas. Armónicos de octava.

Articulaciones: Legato, staccato, martelé, detaché. Ligadura de 2, 3 o 4 notas, respiraciones.

Dinámica: ff, f, mf, mp, p pp, cresc., dim., sf, acento (>). Indicaciones de carácter: cantabile, dolce.

Adornos: Trino corto, mordente, apoyaturas.

Dobles cuerdas: en primera posición.

Criterios de evaluación

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
 - La capacidad de mantener regularmente la pulsación.
2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
 - El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

Criterios específicos de calificación

Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio. El ejercicio se calificará de 1 a 10 puntos.

Instrucciones

El alumno dispondrá del instrumento durante la preparación de la prueba sin emitir sonido del mismo.

Interpretación de tres obras de entre un listado de seis, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos.

Contenidos

1. Seis obras escogidas del repertorio instrumental, con el grado adecuado de dificultad considerado útil para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.
2. Posición del instrumento y del arco: postura corporal adecuada que permita la percepción interna de la propia relajación y el control muscular.
3. Automatismos correctos: Mano derecha: dedos redondeados que permitan una correcta sujeción y conducción del arco. Mano izquierda: pulgar relajado junto al mango y el resto de dedos redondeados y cerca del diapasón que permitan movimientos relajados para una correcta afinación, precisión rítmica y cambios de posición. Codo derecho: alineado a la altura de la cuerda que haya que tocar en cada momento. Codo izquierdo: relajado y alineado con la mano izquierda. Hombros: relajados y alineados.
4. Interpretación de obras solo/a o con acompañamiento de piano de un grado adecuado de dificultad escogidas del repertorio propio del instrumento, que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.
5. Sensibilidad auditiva: dominio de la afinación en las tres primeras posiciones y en los cambios de posición entre ellas. Memoria muscular.

6. Producción del sonido: calidad y cantidad. Movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) que permita la producción de un sonido de calidad atendiendo a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio respecto a las articulaciones y figuración rítmica propias del estilo de las obras o estudios a interpretar. Precisión rítmica.
7. Correcta distribución de la longitud del arco. Movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco.
8. Conocimiento de los golpes de arco básicos: detaché, martelé, staccato y legato. Utilización correcta de los mismos y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar.
9. Cambios de cuerdas: ligados y sueltos, continuos y alternos. Control del bariolaje sobre dos cuerdas.
10. Dobles cuerdas: conocimiento y utilización. Conocimiento y utilización de los acordes de tres y cuatro notas con cuerdas al aire.
11. Conocimiento del vibrato. Aplicación a las obras o estudios a interpretar como elemento de expresión musical.
12. Dominio de la lectura combinada de la clave de Do en tercera línea con la clave de Sol (hasta un sol 4º dedo en la cuerda LA).
13. Cambios de posición: dominio de la 1º, 2º y 3º posición y conocimiento de la media posición. Dominio en los cambios de posición entre estas posiciones. Conocimiento de los armónicos naturales (1º).

14. Mano izquierda: velocidad (negra = 60), articulación e independencia de los dedos. Precisión rítmica. Dominio en la ejecución de los cromatismos en 1º, 2º, 3º y media posición con digitación de cromatismo con el mismo dedo. Ejecución de trinos y notas de adorno (apoyatura, mordente de dos notas y semitrino).
15. Recursos musicales y expresivos: vibrato, contraste en el uso de las dinámicas, glissandos, ataques, carácter, agónica, etc.
16. Comprensión de las estructuras musicales en el nivel correspondiente.

Listado orientativo de obras o estudios

CONCIERTO PARA VIOLA Y ORQUESTA EN SOL M.....	G.Ph. Telemann
SONATA EN Sib M PARA VIOLA Y PIANO.	G.Ph. Telemann
SUITE EN RE M PARA VIOLA Y ORQUESTA	G.Ph. Telemann
SONATA EN DO M.....	G.F. Haendel
FIVE OLD FRENCH DANCES (danzas 1, 2, 4, 5).....	M. Marais
SONATA EN DO M.....	J.B. Bréval
RONDO EN FAM.	L.v.Beethoven
NOCTURNOS OP.186	J. Kalliwoda
ALBUM LEAVES (piezas 1 y 6).....	H. Sitt
SERENADE (L'Alto Classique, vol. B).....	F. Schubert
CONCERTO EN SI M OP. 35.....	O. Rieding
SONATA EN LA M.....	R. Valentine

AN EVENING AT THE VILLAGE	B. Bartók
CONCERTINETTO Nº 6 EN FA M	R. Roche & P. Doury
VACANCES	R. Roche
SONATINA Nº 1 PARA VIOLA Y PIANO, op.35b	B. Hummel
EL CORREGIDOR (4 piezas).....	F. Fleta
ESTUDIO Nº 1 (Technique Takes off!).....	M. Cohen
ESTUDIO Nº 2 (Technique Takes off!).....	M. Cohen
ESTUDIO Nº 4 (Technique Takes off!).....	M. Cohen
ESTUDIO Nº 8 (Technique Takes off!).....	M. Cohen
ESTUDIO Nº 3 (15 studies, op. 87).....	R. Hoffmann
ESTUDIO Nº 33 (60 Estudios op.45)	F. Wohlfahrt

Criterios de evaluación

1. Interpretar tres obras, estudios o fragmentos que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas elementales en el curso solicitado. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de las obras, estudios o fragmentos propuestos para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel elemental del curso solicitado.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de las obras interpretadas por el alumno.

2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en las obras, estudios o fragmentos interpretados, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.
3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:
 - La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.
4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes, adecuada para cursar la totalidad de las enseñanzas elementales dentro de la edad idónea establecida (entre los 8 y los 12 años). Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos
- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.
- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso.

Criterios específicos de calificación

Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación nº 1, 2 ó 3 no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio. El ejercicio se calificará de 1 a 10 puntos.

Instrucciones

El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de las mismas.

El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales en la especialidad correspondiente.

En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.

El alumnado que presente obras con acompañamiento estará obligado a interpretarlas con él, aportando su propio acompañante.

Si el aspirante quiere presentar alguna obra que no aparezca en el listado orientador propuesto, se podrá consultar, con la suficiente antelación, a un profesor especialista del conservatorio, que determinará si la obra es adecuada para el nivel al que pretende acceder.

Requisitos de los aspirantes

1. Podrán presentarse a las pruebas para la obtención directa del certificado de enseñanzas elementales de Música todo el alumnado que no haya concluido las enseñanzas elementales de Música, habiendo cursado parte de ellas; así como aquellas personas que aspiren a obtener el Certificado de Enseñanzas Elementales de Música, con independencia de su edad.
2. Quienes hayan iniciado estudios reglados en las enseñanzas elementales y deseen presentarse a las pruebas deberán formalizar la solicitud de inscripción en el conservatorio donde se encuentre su expediente académico.
3. Las personas que no hayan cursado enseñanzas elementales de Música de carácter reglado podrán inscribirse en cualquiera de los conservatorios públicos que imparte dichas enseñanzas. El conservatorio procederá a la apertura de un expediente académico personal.
4. La inscripción se realizará en la secretaria del centro donde se vaya a realizar la prueba en las fechas que para tal fin se publiquen.

Calendario orientativo de la prueba para la obtención del certificado de enseñanzas elementales.

El calendario orientativo de realización de las pruebas, siempre que éste no perjudique la organización del centro. Se ajustará a las siguientes fechas (el día exacto se publicará en su momento):

- a) Publicación de contenidos, listados de obras orientativas y criterios de evaluación: primera semana de septiembre.
- b) Inscripción: primera quincena de octubre.
- c) Publicación de tribunales, fechas y relación de aspirantes: última semana de octubre.
- d) Realización de las pruebas: segunda quincena de noviembre.
- e) Publicación de resultados: antes del 15 de diciembre.